

MIAMBIENTE REGIONAL DE PANAMÁ ESTE, CITA A CIUDADANOS IMPLICADOS EN LA CAZA DE IGUANA EN EL SECTOR DE PACORA



El Ministerio de Ambiente regional de Panamá Este en cumplimiento a la Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de Vida Silvestre en Panamá, procedió a citar a los ciudadanos involucrados en la caza de cuatros iguanas en el sector de Pacora, el pasado 9 de enero de 2020.

Elsa Garzón, directora Regional de MiAMBIENTE Panamá Este, informó que las iguanas decomisadas fueron liberadas en una área de acuerdo a su hábitat y que los implicados en el caso fueron citados para tomar las medidas necesarias que implica este tipo de práctica, a su vez se les orientará sobre cómo obtener permiso o implementar iniciativas sostenibles con el ambiente, para la cría de iguanas, ya sea a través de zocriaderos como medida de aprovechamiento para el consumo humano.